Informe Comité de Evaluación Nº C.D.26-2014

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2014 "REFACCIÓN DEL PRIMER Y TERCER PISO DE LA OFIICINA CENTRAL DE MIGRACIONES" -ID 278872

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abg. Rene González Crosa, la Abg. Karina Gómez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa CD Nº 26/2014 "REFACCIÓN DEL PRIMER Y TERCER PISO DE LA OFIICINA CENTRAL DE MIGRACIONES" -ID 278872**, realizada de conformidad a la Nota de pedido del Bs.Ss. Nº 105/2014 del 29-05-2014 y providencia de la Dirección Administrativa a la UOC para inicio del llamado de fecha 06-06-14.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **"REFACCIÓN DEL PRIMER Y TERCER PISO DE LA OFICINA CENTRAL DE MIGRACIONES" -ID 278872**, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000407/2014, en el Rubro 520, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 402 de fecha 06 de junio de 2014.

En fecha 09 de junio de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 439/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Notas DNCP Nº 17787-18342/2014, se remiten algunas observaciones a considerar antes de la publicación, las que fueron subsanadas y comunicadas según Notas UOC Nº 453-474/14, del 13 y 19-06-14.

En fecha 24 de junio de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80010586	GA INGENIERIA S.R.L.	572.941/2/982434700	gasrl@click.com.py
80055385	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZ. SA	232594	info@itesa.com.py
80045897	ITE SOCIEDAD ANONIMA	310706/	ite@hipuu.com.py
80062328	D Y D ARQUITECTURA Y CONST. S.R.L.	298599/0981941713	dydsrl.ac@gmail.com
80065757	GRUPO IDEAS S.A.	021/591-560/0992/444-142	grupoideas.sa@gmail.com

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicación
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

CATEGORIA DEL BIEN	21 - Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles
NUMERO DE PAC	278.872
TOTAL DEL PAC	Gs. 40.000.000.-
CDP AÑO 407/2014	Gs. 40.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	REFACCION DEL PRIMER Y TERCER PISO DE LA OFICINA CENTRAL DE MIGRACIONES
MODALIDAD DE CONTRATACION	CD
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-10-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha tres de abril de 2014, a las diez horas con treinta minutos, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: el Sr. Rodolfo Milessi, Jefe del Dpto.de Presupuesto, la Lic. Susana Colorado, Jefa del Dpto. de Recaudaciones y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC quienes verifican la presentación de dos ofertas por lo que se cita en acta la siguiente disposición:

Artículo 34.- "PROCEDIMIENTO

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Razón por lo que se procedió a la devolución del sobre sin abrir a su representante, por no cumplir con el mínimo de ofertas requeridas.

Posteriormente, se comunica a la DNCP, vía Nota UOC Nº512/2014, de fecha 30 de junio lo resuelto y comunicación de la ADDENDA Nº 01 donde se fija fecha para el 07-07-2014, hasta las 09:00Hs., la presentación de ofertas y para las 09:30hs, el acto de apertura de sobres.

De acuerdo a la ADENDA Nº 01, se ha llevado a cabo en fecha 07 de julio de 2014, a las 09:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: el Sr. Rodolfo Milessi, Jefe del Dpto.de Presupuesto, la Lic. Susana Colorado, Jefa del Dpto. de Recaudaciones y el representante de la S`ÙOC el Sr. Vidal Espínola, sin la presencia de representantes de las firmas que presentaron ofertas,

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

procediéndose de acuerdo a lo estipulado en la Ley y conforme a la necesidad de contar con los servicios objeto de la presente licitación y teniendo en cuenta que constituye el segundo llamado, se procede a realizar una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta de la oferta presentada y los precios de la misma, concluyendo el acto sin observaciones.

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Contratación Directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes(IVA incluido):

DESCRIP.	EMPRESAS		
Item	PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS	INTEC INGENIERIA SRL	CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA
1	evento	8.268.000	9.439.300
2	evento	1.729.000	1.189.160
3	evento	4.258.800	5.335.876
4	evento	3.439.800	3.765.993
5	evento	585.000	3.836.000
6	evento	15.080.000	18.686.800
TOTALES	**19.200.000**	**33.360.600**	**42.253.129**

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS		
		PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS	INTEC INGENIERIA SRL	CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA
1	Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. DENIS [illegible]
Director de Admisión de Extranjeros Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que **todas** las empresas cumplen con ese requerimiento, procediéndose, de acuerdo a lo señalado en el punto 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, a **seleccionar provisoriamente** a la oferta **con el precio más bajo**, que corresponde a la empresa: **PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS de Pedro Daniel Mundo Echague**, como oferta evaluada como la más baja para verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, como ser: presentación de documentos formales, criterios económicos y experiencia mínima solicitada, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESAS		
		PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS	INTEC INGENIERIA SRL	CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple	Cumple	Cumple
2	Criterios Económicos-Cap.Financiera	No Cumple	Cumple	Cumple
3	Experiencia mínima	No Cumple	Cumple	No Cumple

Este Comité considera que los documentos formales solicitados a la Empresa *PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS*, como oferta con el precio más bajo provisoriamente seleccionada, son claves para una evaluación objetiva debido a que se constata cuanto sigue:

1- No ha presentado todos los requerimientos que avalan la experiencia mínima de tres años solicitada en el PBC e incluso requerida según Nota CE Nº 09-2014, (parte de este informe) a través de la UOC, quién remitió a la empresa el pedido en Nota UOC Nº 551-2014, adjuntándose los demás requisitos no así, de manera suficiente y en el ramo objeto del llamado, el respaldo de la experiencia. Asimismo, se corrobora además según constancia de SIPE- RUC, que el oferente se ha inscrito e iniciado sus actividades el 26-07-2012, con una actividad principal: Taller de Reparación de artículos eléctricos y secundaria: Otros servicios personales no especificados. Su Patente Comercial describe una actividad de Taller de Reparación de artículos eléctricos.

2- El análisis de la capacidad financiera atendiendo a la presentación de IVA del mes de mayo-2014 como lo estableció el PBC, la misma resulta insuficiente por el monto de Gs.1.109.091.- de prestación de servicios en ese mes.

Por todo lo antes señalado y atendiendo a lo establecido en el art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y Nº 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Método de Evaluación, este Comité encargado de evaluar las ofertas recibidas de manera eficiente, determina que el oferente no cumple sustancialmente con lo solicitado en el PBC en cuanto a Criterios Económicos y Experiencia mínima señalada como requisito que tiene por objeto salvaguardar la contratación y provisión de servicios acordes a las necesidades y envergadura de la institución por lo que se adopta el criterio, ajustándose estrictamente al PBC, de **descalificar la primera oferta más económica**, y **pasar a evaluar la segunda oferta que le sigue en precio,** que corresponde a la firma: **INTEC INGENIERIA SRL**

Con el propósito de seguir con la evaluación y de conformidad al art. 34, penúltimo párrafo "*...**las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", se constata que la

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENE GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Ing. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Firma: **INTEC INGENIERIA SRL**, ha presentado su oferta conforme lo solicitado en el PBC, respondiendo con todos los requerimientos sustanciales y de forma que avalan la experiencia y criterios económicos según detalle:

1- Presenta todos los requerimientos que avalan la experiencia mínima solicitada en el PBC de tres años, adjuntando Contratos desde el año 2010 en llamados similares a esta licitación.

2- El análisis de la capacidad financiera atendiendo a la presentación de IVA del mes de mayo-2014 como lo estableció el PBC, denota un considerable nivel de facturación de Gs.157.531.437.- en prestación de servicios en ese mes y pago de impuesto por valor de Gs.15.00.000.- aproximadamente.

RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta de la firma **INTEC INGENIERIA SRL,** posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente *menciona...**"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

Y, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: la adjudicación de esta Licitación a la firma **INTEC INGENIERIA SRL,** por un monto total de **Gs. 33.360.600.- (Treinta y tres millones trescientos sesenta mil seiscientos guaraníes),** ajustándose la misma a la disponibilidad presupuestaria dando cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y experiencia suficiente.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 26/2014 "REFACCIÓN DEL PRIMER Y TERCER PISO DE LA OFIICINA CENTRAL DE MIGRACIONES" - ID 278872.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, siendo las 15:00 hs., previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 17 de julio de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ CONZONI
Director de Administración Extranjeros y Nacionales
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÊ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de julio de 2014

Nota C.E.Nº 09-2014

Señores
UOC
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Nos dirigimos a Uds., en referencia al Llamado: "Licitación por Contratación Directa CD Nº 26/2014, para la "Refacción del Primer y Tercer Piso de la Oficina Central de Migraciones"- ID Nº 278.872, a fin de solicitar todos los documentos formales necesarios para concluir la evaluación, especificados en el "Anexo E" de PBC, en atención a que la carpeta no contiene todos los datos necesarios para el efecto.

La empresa: **PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS, de Pedro Daniel Mundo Echague**, quien debe adjuntar:

1- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social al momento de presentar la oferta, vencido en el SIPE.
2- Fotocopia de la Declaración de IVA del mes de Mayo de 2014.
3- Fotocopia de la Patente Municipal del oferente.
4- Acreditar experiencia de mínimo tres años en el Rubro de Construcciones para refacción y remodelación, con contratos u otros documentos que acrediten la provisión de bienes.

En ese contexto deberá remitir indefectiblemente lo solicitado para el día lunes 14 del cte.a fin de concluir con el análisis de las ofertas y emitir el Informe de Evaluación.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisiones y Actuaciones y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Asunción, 11 de julio de 2014

Nota U.O.C. Nº: 551 ***/2014***

Señores
PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS
Telef: *(021) 425-291 / (0994) 448-607*
Direcc: *Tte. Prieto 963 e/ Testanova y Dr. Paiva*
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado a Contratación Directa CD Nº: 26/2014, para la "REFACCION DEL PRIMER Y TERCER PISO DE LA OFICINA CENTRAL DE MIGRACIONES" ID Nº: 278872, con el fin de solicitar todos los documentos formales necesarios para concluir la evaluación, especificados en el "Anexo E" del PBC, en atención a que la carpeta no contiene todos los datos necesarios para el efecto.

Solicitamos adjuntar:

1- *Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social al momento de presentar la oferta, vencido en el SIPE.*
2- *Fotocopia de la Declaración de IVA del mes de mayo de 2014.*
3- *Fotocopia de la Patente Municipal del Oferente.*
4- *Acreditar experiencia de mínimo tres años en el Rubro de Construcciones para refacción y remodelación, con contratos u otros documentos que acrediten la provisión de bienes.*

En ese contexto solicitamos remitir lo requerido indefectiblemente lo solicitado para el dia lunes 14 del corriente, a los efectos de concluir con el proceso de Evaluación.

Sin otro particular, les saludo muy atentamente,

PARAGUAY
Servicios Técnicos

Ecom. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C.

P.A.
EDGAR A. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones